

**INFORME DEL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
JOLIBANANA. S. A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONOMICO DEL 2004**

Señores accionistas:

- Revisando los registros y demás documentos de la compañía correspondiente al año en curso, certifico que estos han sido llevados de acuerdo a las normas vigentes y, a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- El único movimiento o variación que se realizó, fue el de los activos y patrimonio, por la revalorización del activo diferido por inflación.
- Los gastos eventuales, impuestos y otros no inciden en los resultados, por cuanto éstos son solventados por los propios accionistas.
- Los Estados Financieros, reflejan la real situación de la empresa, expresando sus valores cuantitativos de acuerdo a los registros y documentos antes mencionados.
- Por tal motivo el suscrito Comisario de la compañía, les confiere la correspondiente aprobación legal a los estados financieros del 2004.

Atentamente


CPA. Vicente Alvarado I.
COMISARIO



Guayaquil, Marzo 30 del 2005.